

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4635** OCEM, S.A.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 740/08, ejecución número 57/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gavril Claudiu Cocan, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 29/02/2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 39.000 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012506-1